

TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS: EVOLUCIÓN Y PRECIOS RELATIVOS (2010-2021)

Durante años las tarifas de los servicios públicos han sido motivo de controversia. Por un lado, los subsidios y congelamientos mantuvieron los precios muy por debajo de su valor real, ejerciendo un impacto negativo en la inversión del sector energético y afectando, por consiguiente, el suministro (en el caso del mercado eléctrico se registraron numerosas interrupciones del servicio y en relación al gasífero, la escasez decantó en la necesidad de importar para satisfacer la demanda interna. Al margen de esta situación, la quita de los subsidios y la recomposición de su valor han generado una gran presión inflacionaria, además de impactar fuertemente en las estructuras de gasto de los hogares, comercios y empresas. Actualmente, la tarifa de electricidad, en términos reales, se encuentra apenas por debajo de su valor en 2010, mientras que la tarifa de gas natural aumentó un 82% en términos reales respecto a su valor en 2010.

Introducción

En este estudio se estudiará la evolución de las tarifas de los servicios de energía eléctrica y gas natural, primero mediante un análisis de precios relativos respecto a determinados bienes y servicios de la canasta del IPC, y luego a través de una comparación con el IPC-CREEBBA en función de obtener una visión más integral.

Comparación de precios relativos: servicio de energía eléctrica

Para analizar la evolución de la tarifa de energía eléctrica se tuvieron en cuenta, además del consumo, los conceptos que esta incluye, a saber: los costos de generación y transporte, el valor agregado de distribución y los impuestos y subsidios. Se toma como medida un consumidor residencial promedio, el cual realiza un consumo estable de 200 kWh por mes, imputándole el cuadro tarifario de un consumidor T1R categoría 2.

Cuadro 1. Precios relativos en base al valor de 200 kWh/mes de energía eléctrica

valor producto / valor energía eléctrica

Período	Carne vacuna (1 kg)	Frutas y verduras (1 kg)	Bolsa de cemento (unidad)	Pantalón de jean (unidad)	Heladera (unidad)	Televisor (unidad)	Alquiler de departamento (mensual)	Pasaje de colectivo (unidad)	Colegio secundario (mensual)	Gas (225 cm ³ / bimestre)
2010	0,38	0,20	0,46	0,75	30,90	15,95	15,10	0,03	5,48	0,98
2011	0,47	0,21	0,50	0,89	30,92	15,20	18,95	0,03	6,66	0,90
2012	0,48	0,24	0,54	1,23	33,34	17,13	21,30	0,04	7,73	0,81
2013	0,43	0,27	0,53	1,49	35,42	32,76	22,62	0,04	7,36	0,68
2014	0,62	0,38	0,69	2,16	49,46	45,35	28,53	0,05	9,21	1,15
2015	0,71	0,41	0,80	2,39	55,69	49,25	33,60	0,06	11,98	1,56
2016	0,44	0,24	0,48	1,58	32,69	24,38	22,86	0,03	7,18	1,54
2017	0,22	0,13	0,26	1,01	17,13	10,10	15,35	0,02	3,77	1,21
2018	0,17	0,10	0,23	0,80	15,06	7,27	12,26	0,02	2,88	1,83
2019	0,22	0,13	0,32	0,86	18,96	11,29	14,17	0,02	3,63	2,24
2020	0,31	0,19	0,45	1,12	26,84	15,98	17,59	0,03	4,52	2,23
2021*	0,45	0,25	0,55	1,49	35,42	30,94	16,50	0,05	5,60	2,19

*hasta agosto

Nota: carne vacuna: asado, bola de lomo, cuadrada, nalga, vacío, paleta y picada; frutas y verduras: banana, manzana deliciosa, limón, kiwi, tomate redondo, cebolla, papa blanca, lechuga, zanahoria y zapallo anco; pantalón de jean: para hombre y mujer; alquiler de departamento: con 2 o 3 ambientes en zona céntrica.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IPC-CREEBBA y EDES S.A.

Se seleccionan algunos bienes y servicios que componen la canasta del IPC-CREEBBA y se presenta en el Cuadro 1 la evolución de sus precios relativos respecto al precio del servicio de energía eléctrica. Los datos exhibidos se interpretan como la relación entre el valor promedio anual de los productos considerados respecto al valor promedio anual de 200 kWh de electricidad. De esta forma, el primer valor del cuadro significa que en el año 2010 un kilo de carne vacuna equivalía al 38% del valor de la factura de electricidad, y actualmente ese mismo producto equivale al 45% del costo de electricidad, implicando un encarecimiento de la carne vacuna respecto al servicio eléctrico del 19%. En el caso del pantalón de jean y el televisor, la comparación refleja incrementos superiores al 90%, y casi un 125% comparado con el servicio de gas residencial. Todos los productos considerados, a pesar de su heterogeneidad, muestran un encarecimiento respecto a la tarifa de energía eléctrica, lo que puede interpretarse como un atraso de la tarifa respecto al resto de los bienes y servicios.

Además, analizando la evolución de los precios relativos en el tiempo, se observa que el 2015 fue el año en el cual la energía eléctrica fue más accesible, reflejándose, en todos los casos, variaciones superiores al 60% en relación al año 2010. Esto se debe a que a partir del 2016 se realizaron modificaciones en los cuadros tarifarios que incluyeron aumentos en las tarifas y, simultáneamente, la reducción del esquema de subsidios, elevando el precio de mercado del kWh de energía eléctrica. Durante 2017 y 2018 se realizaron nuevas modificaciones, provocando nuevas subas en el precio de la energía, lo que se refleja en el Cuadro 1 con bajas en los precios relativos. En 2019 se impulsó el último aumento en el mes de mayo y, si bien en agosto de ese año estaba previsto otro, el salto del tipo de cambio nominal luego de las elecciones primarias provocó que el mismo quedara sin efecto. En el 2020, como parte de las medidas implementadas frente al COVID-19, se decretó un congelamiento de las tarifas de gas y electricidad, el cual se prorrogó hasta mayo de este año, razón por la cual los precios relativos fueron en aumento a partir de 2019, alcanzando en 2021 valores más bajos que en 2010.

Cuadro 2. Precios relativos en base al valor de 225 kWh/mes de gas natural

valor producto / valor energía eléctrica

Período	Carne vacuna (1 kg)	Frutas y verduras (1 kg)	Bolsa de cemento (unidad)	Pantalón de jean (unidad)	Heladera (unidad)	Televisor (unidad)	Alquiler de departamento (mensual)	Pasaje de colectivo (unidad)	Colegio secundario (mensual)	Electricidad (200 kWh/mes)
2010	0,78	0,41	0,93	1,54	63,17	32,60	30,88	0,06	11,21	2,04
2011	1,03	0,47	1,10	1,97	68,53	33,68	41,99	0,07	14,76	2,22
2012	1,19	0,60	1,33	3,04	82,46	42,38	52,67	0,09	19,11	2,47
2013	1,27	0,79	1,58	4,41	104,72	96,85	66,88	0,13	21,76	2,96
2014	1,06	0,65	1,18	3,70	84,49	77,47	48,74	0,09	15,74	1,71
2015	0,91	0,52	1,02	3,06	71,36	63,11	43,05	0,07	15,35	1,28
2016	0,43	0,24	0,47	1,54	31,85	23,75	22,27	0,03	6,99	0,97
2017	0,35	0,21	0,41	1,58	26,94	15,88	24,14	0,03	5,93	1,57
2018	0,20	0,12	0,28	0,96	18,09	8,74	14,73	0,02	3,46	1,20
2019	0,20	0,11	0,28	0,75	16,53	9,85	12,35	0,02	3,16	0,87
2020	0,28	0,17	0,40	1,01	24,18	14,39	15,84	0,03	4,07	0,90
2021*	0,41	0,23	0,50	1,36	32,40	28,31	15,10	0,04	5,12	0,91

*hasta agosto

Nota: carne vacuna: asado, bola de lomo, cuadrada, nalga, vacío, paleta y picada; frutas y verduras: banana, manzana deliciosa, limón, kiwi, tomate redondo, cebolla, papa blanca, lechuga, zanahoria y zapallo anco; pantalón de jean: para hombre y mujer; alquiler de departamento: con 2 o 3 ambientes en zona céntrica.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IPC-CREEBBA y Camuzzi Gas Pampeana.

Comparación de precios relativos: servicio de gas residencial

El análisis de la tarifa de gas residencial se efectúa de la misma forma que para el costo eléctrico, tomando como medida el consumo de un usuario residencial promedio, el cual asciende a 1.350 m³ anuales, o su equivalente a 225 m³ mensuales, lo que lo convierte en un usuario residencial categoría "R2.3".

Se comparan los mismos productos que en el caso anterior y se presentan en el Cuadro 2 la evolución de sus precios relativos respecto al valor del servicio de gas natural. Los datos se interpretan de la misma manera, pero los resultados van en la dirección contraria: todos los productos exhiben un abaratamiento respecto a la tarifa del gas natural, encontrándose la mayoría entre un 45% y un 55% más asequible, con la excepción del pantalón de jean, el televisor y el pasaje de colectivo, los cuales tuvieron variaciones negativas menores al 30%.

Observando el avance de los precios relativos, es posible notar que el servicio de gas residencial se fue abaratando entre 2010 y 2013, para luego empezar un proceso de encarecimiento a partir de 2014. Esto se explica por las actualizaciones del cuadro tarifario en ese año, luego de haber permanecido estables desde el 2008, sin embargo, al igual que con las tarifas de energía eléctrica, el mayor impacto se muestra desde el 2016, año en el cual las tarifas presentaron fuertes aumentos en conjunto con la reducción del subsidio. Finalmente, en 2020 y 2021 los precios relativos subieron debido al congelamiento de las tarifas, pero, aún así, se mantienen en valores bajos en relación a los primeros años estudiados.

Servicios públicos e IPC

En orden de realizar una comparación integral que incluya todos los bienes y servicios de consumo de los hogares, se examina la evolución de las tarifas de energía eléctrica y gas natural respecto al IPC-CREEBBA. En el Cuadro 3 se muestra la evolución de estos tres indicadores y al costado derecho de cada servicio público se presenta la diferencia anual entre estos y el IPC.

Cuadro 3. Variaciones acumuladas anuales de las tarifas de los servicios públicos e IPC-CREEBBA
entre 2011 y 2021

Períodos	IPC	Energía eléctrica	Diferencia %	Gas natural	Diferencia %
2011	25%	8%	-67%	0%	-100%
2012	27%	12%	-56%	0%	-100%
2013	25%	20%	-22%	0%	-100%
2014	39%	9%	-78%	85%	119%
2015	28%	10%	-64%	49%	74%
2016	37%	128%	242%	124%	232%
2017	23%	132%	471%	83%	260%
2018	45%	64%	42%	147%	226%
2019	56%	22%	-61%	50%	-11%
2020	30%	12%	-62%	11%	-64%
2021*	33%	4%	-86%	3%	-91%
Acumulado 2011/2021	2230%	2032%	-9%	4683%	110%

*hasta agosto

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IPC-CREEBBA, EDES S.A. y Camuzzi Gas Pampeana.

En el caso de la energía eléctrica se observa un atraso de sus precios en los primeros 5 años, acumulando una diferencia negativa del 71%, seguido por una diferencia acumulada positiva del 427% entre 2016 y 2018, para luego volver a atrasarse respecto al resto de los bienes hasta la actualidad en un 78%. Esto dio como resultado una diferencia negativa del 9% en todo el período. Por lo tanto, se puede afirmar que la tarifa de electricidad se encuentra atrasada respecto a la variación del resto de los bienes y servicios de la economía desde el año 2011 hasta la actualidad en un 6%.

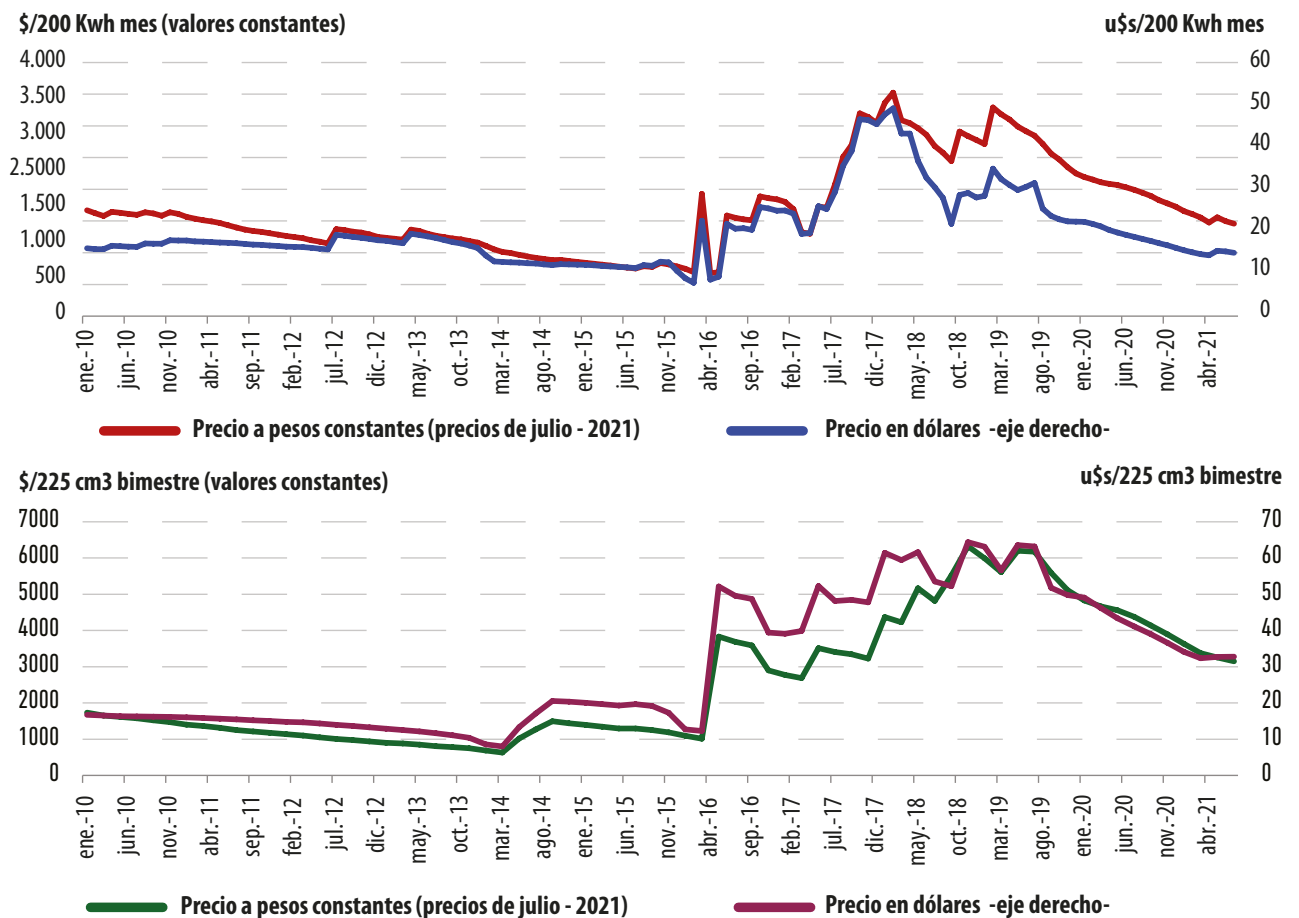
Para el gas natural se advierte un atraso de sus precios hasta el 2013, acumulando una diferencia negativa del 100%, esto se debe a que en esos años no se registraron aumentos en la estructura tarifaria. Por otro lado, entre 2014 y 2018 se aprecia una diferencia acumulada positiva del 975%, finalizando con un atraso en relación al IPC desde el 2019 hasta la actualidad de -79%. En conclusión, durante todo el período se acumuló una diferencia positiva de 110%, es decir, que la tarifa de gas residencial registró una variación superior a la del resto de los bienes y servicios entre enero de 2011 y agosto del 2021.

Es importante destacar que, si bien la tarifa de gas natural comienza a crecer por encima del IPC a partir del año 2014, el acumulado 2011-2015 muestra una diferencia negativa del 25%, por lo que recién en 2016 el costo del servicio supera el nivel general de precios.

Además, esto tampoco implica que las tarifas hayan dejado de estar atrasadas, ya que una parte de la gran variación porcentual en el período se explica porque se inicia con un precio bajo del servicio. Para finalizar, en el Gráfico 1 se muestra la evolución real de las tarifas (en la parte superior del gráfico el servicio eléctrico y en la inferior el gas natural) en pesos constantes de julio 2021 y en dólares (cotización mayorista del BCRA) desde enero de 2010 hasta la actualidad.

Como se comentó anteriormente, puede verse que ambas tarifas se mantuvieron relativamente estables hasta 2016, momento en el cual comienzan a ascender hasta 2019, cuando vuelven a caer. Al día de hoy, la tarifa de energía eléctrica, en términos reales, resulta un tanto más económica que en 2010 (tanto en dólares como en pesos), mientras que la tarifa de gas residencial es un 82% superior.

Gráfico 1. Evolución del valor de las tarifas de electricidad y gas natural en U\$S y valores constantes
entre enero de 2010 y agosto de 2021



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IPC-CREEBBA, BCRA, EDES y Camuzzi Gas Pampeana.

Conclusiones

Entre 2010 y 2015 las facturas de los servicios de electricidad y gas natural se mantuvieron relativamente constantes, sin verse afectadas por la inflación general de la economía, generando un atraso en sus precios relativos.

El cambio en la estructura tarifaria en 2016 y los aumentos en los dos años posteriores generaron una recomposición del valor de los servicios a costa de grandes aumentos en las facturas de los hogares, que aumentaron por encima del nivel general de precios.

En 2019 los servicios comenzaron a abaratare nuevamente debido a que el último cambio tarifario se realizó antes de la depreciación de la moneda en agosto y en los dos años posteriores estas quedaron congeladas a causa de la pandemia, haciendo que sus valores caigan. En el caso del servicio eléctrico, esto implicó que el precio en términos reales quede en valores similares a los del 2010, mientras que el gas natural, si bien tuvo una caída en su precio, en términos reales resulta un 82% por encima del que tenía en 2010.